Puedes descargar el audio de la entrevista y de la cuña al senador Navarro aquí: https://bit.ly/2N288gG

Senador Navarro solicitará destrabar contradicción legislativa entre regular y prohibir:

"Se deben eliminar las máquinas tragamonedas para evitar la ludopatía y mafias"

- ***Este lunes, a contar de las 11:30 horas, en la sala 4 del Ex Congreso Nacional en Santiago, sesionará la Comisión de Gobierno, donde se debatirá sobre las máquinas de azar; y el senador Navarro, ante la posibilidad de que otra moción pretenda regularlas, defenderá su proyecto de ley que prohibe gradualmente su funcionamiento (Boletín 10.811-06). Lo que será transmitido por TV Senado.***

"La situación actual es que en Chile las mal llamadas máquinas de destreza, que son máquinas de azar, están dañando severamente el patrimonio económico de mujeres y hombres trabajadores", afirma el senador Alejandro Navarro, quien es autor del Proyecto de Ley que establece la **prohibición gradual del funcionamiento de las máquinas de juego (Boletín 10.811-06) y que fue ingresado el 2 de agosto de 2016 al Congreso**.

Este lunes su propuesta legislativa, que ha contado con el apoyo de la Asociación Chilena de Municipalidades, será abordada por la Comisión de Gobierno, sin embargo existe una contradicción en el trámite, porque sería refundido con otro proyecto de ley que busca regular estas máquinas.

Así lo explicó Navarro: **"Hoy en el Senado al existir dos proyectos de ley: uno que busca prohibir y eliminar estas máquinas; y otro proyecto de ley que busca regular y legalizar (Boletín 8820-06) y que fue presentado en marzo de 2013, en ese entonces, por los senadores Rossi, Rincón, Bianchi y Quintana; lo que se da es, por cierto, una contrariedad que se tiene que resolver"**, aseveró el parlamentario, quien, adelantó, enfatizará su posición en la instancia presidida por el senador Pedro Araya.

De acuerdo al senador, **"las máquinas de azar, también llamadas tragamonedas, han inundado todas las ciudades de Chile, generando una situación gravísima en torno a una enfermedad que se llama ludopatía, que comienza sin que nadie la perciba, y que va capturando a hombres y mujeres en el vicio del juego"**.

Asimismo, en la Comisión de Gobierno, puntualizó Navarro, **“entre otros, hemos escuchado a autoridades de la Aduana, PDI, Carabineros y al fiscal nacional, Jorge Abbott”. Y respecto a éste último recordó que “se encuentra imputado y formalizado, pues cuando era fiscal regional de Valparaíso en 2007 requisó cientos de estas máquinas y los propietarios de ellas lo denunciaron, por incautación ilegal. Es decir, estamos frente a una conformación de un sistema que en algunos casos es mafioso y que raya con un cartel”**.

En un estudio encargado por la Superintendencia de Casinos de Juego en el año 2016 se dio a conocer que en Chile hay 1.327 locales que tienen tragamonedas, con un total de 33.009 máquinas. Las tres regiones con más cantidad de locales son: la Metropolitana con 599, el Biobío con 166 y Valparaíso con 157.

Y, particularmente en la Región del Biobío, que es la que representa el senador Navarro, hay 166 locales y 3.980 máquinas, siendo las comunas que más locales tienen: Coronel con 31, Tomé con 27, Concepción con 23 y Penco con 28.

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA

19.8.18

Senador Alejandro Navarro:

"La Ley de Cruceros pondrá a Chile y sus regiones en el circuito turístico mundial"

- *El parlamentario indicó hoy* ***martes en sesión de las 16:00 horas en el Congreso, se votará en particular su Proyecto del Ley (Boletín 9.656-15)****, iniciado en conjunto con los senadores Alejandro Guillier y Ricardo Lagos,* ***sobre cabotaje*** **(navegación entre puertos)** ***de pasajeros, que permitirá que cruceros internacionales recalen en todos los puertos chilenos.***
- *La instancia será transmitida* ***en directo a través de http://tv.senado.cl/ en la oficina móvil de Navarro que se instalará en la Plaza de Armas de Talcahuano*** *para que quienquiera se informe. Y, también, esta moción* ***será una temática a tratar en el marco del Ciclo de Seminarios Ciudadanos*** *que patrocina el senador.*

Cada vez más cerca de ser aprobado y promulgado está el **Proyecto de Ley (Boletín 9.656-15)** del senador Alejandro Navarro **"para autorizar el cabotaje de pasajeros a cruceros de bandera extranjera"**; moción presentada junto a los senadores Alejandro Guillier y Ricardo Lagos el 15 de octubre de 2014, que actualmente está en primer trámite constitucional con urgencia simple, y cuyos informes de la Comisión de Transportes y de Trabajo del Senado serán votados en particular este martes en sala.

Navarro explica que esta moción que **modifica el artículo 3° del decreto ley N° 3.059, del año 1979,** pretende que **"las naves de pasajeros participen en el cabotaje si la capacidad de transportes es igual o superior a 400 pasajeros, tengan pernoctación a bordo y tenga fines turísticos"**.

"Son grandes las expectativas y los desafíos que trae esta modificación legislativa para nuestro país", comentó Navarro, **"pues, según datos de la Subsecretaría de Turismo, desde 1980 la industria mundial de cruceros creció a una tasa promedio de 7% anual y, desde 2005 a 2015, la demanda se expandió en un 62%. En el año 2017 hubo un récord en la industria con 25.8 millones de pasajeros a nivel mundial. Es decir, estamos ante una industria turística donde la demanda por cruceros es mayor que la oferta".**

@senadornavarro www.navarro.cl
Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.
Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

El parlamentario indicó que **“esta nueva Ley de Cruceros garantizará la igualdad de condiciones laborales y tributarias para las empresas extranjeras y nacionales; fomentará el comercio, los polos gastronómicos, artesanales y turísticos de las zonas; y permitirá que pasajeros durante 7 días puedan bajarse y subirse en diferentes puertos del país, lo que actualmente no ocurre”**. E indicó que de aprobarse, el proyecto pasaría a segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Y agregó: **“Podremos recibir a turistas en nuestra Región del Biobío, en Talcahuano, para que vayan y disfruten de las playas de Tomé, Coronel, al Chiflón del Diablo, recorrer los museos, teatros, campus universitarios del Gran Concepción, los espectaculares paisajes de la Provincia de Arauco, los Saltos del Laja o ir a los Nevados de Chillán en Ñuble, entre tantas otras rutas y panoramas”**.

Por último, Navarro adelantó que dentro de los títulos del Ciclo de Seminarios Ciudadanos que ha impulsado, como el de su “Ley de Copropiedad Inmobiliaria: aprender a vivir en comunidad” (Boletín Nº 11.540-14); o el de este sábado 25 de agosto sobre “La Roja y la solidaridad con el fútbol amateur” (Boletín Nº 11.817-04); próximamente se sumará éste sobre la nueva Ley de Cruceros.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

Senador Alejandro Navarro:

“Estar a favor de legalizar máquinas de azar es no entender grave daño que provocan”

- *Una dura crítica contra la decisión de la Comisión de Gobierno del Senado de apoyar la regularización de máquinas de azar, manifestó el parlamentario, quien insistirá en promover su Proyecto de Ley de prohibirlas de manera gradual (Boletín 10.811 – 06).*

“¡No logro comprender cómo los senadores y senadoras de la Comisión de Gobierno (que está integrada por los parlamentarios Araya, Bianchi, Ebensperger, Galilea y Quinteros), han aprobado legalizar y regular las máquinas de azar que están distribuidas en todo Chile y que superan las 600 mil y que han producido tanto dolor, tanto daño, particularmente a gente humilde”.

Así reaccionó el senador Alejandro Navarro, ante la votación favorable de la moción de los senadores Rossi, Rincón, Bianchi y Quintana que pretende legalizar los casinos populares, en desmedro del **Proyecto de Ley de su autoría, Boletín 10.811-06, el cual “que busca prohibir las máquinas de azar en todo Chile de manera gradual y no regularizarlas para que sigan funcionando, se sigan importando y sigan causando un grave daño”**.

Y llamó a revelar **“lo que en sesión secreta la PDI y Carabineros de Chile señalaron respecto a la gravedad del funcionamiento de estos casinos populares, que se asocia al narcotráfico, a la prostitución, a la venta de alcohol, es decir: a una mafía que ha logrado introducir en Chile máquinas ilegales y que están al servicio de intereses económicos”.**

En ese sentido, es que puntualizó que **“incluso el fiscal Jorge Abbott está declarado imputado en un caso, debido a que él cuando era fiscal regional de Valparaíso en 2017 requisó estas máquinas. O sea, tal es el poder que tienen quienes están detrás de estas máquinas que son capaces de llevar a los tribunales al propio y actual fiscal nacional”.**

Por tanto, debido a la aprobación de parte de la Comisión de Gobierno de llevar a Sala del Senado la votación general del Proyecto de Ley que busca legalizarlas, es que Navarro adelantó que **“por cierto, lo rechazaré e insistiré en que se tramite mi propuesta legislativa, porque somos conscientes de que es lo mejor para prevenir la delincuencia, la ludopatía y el bolsillo de las familias vulnerables de nuestro país”**.

@senadornavarro www.navarro.cl
Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.
Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

Asimismo, dijo: **“No logro comprender la tolerancia hacia estos casinos populares de máquinas de azar, que son presentadas como máquinas de destreza. Los casinos legales que son supervisados por la Superintendencia de Casinos mantienen silencio, han sido en extremo tolerantes. No logro explicar este silencio. Salvo que la ludopatía comienza a gestarse allí, al lado de la calle, en el mundo popular, en la clase media, en jóvenes que tienen acceso al mundo de las máquinas de azar y que de allí ya adultos puedan ir a los casinos”.**

Y Navarro finalizó: **“No entiendo el silencio, salvo que estos casinos populares son las escuelas primarias para luego acceder a los casinos legales, para los usuarios, para los ciudadanos, para los futuros ludópatas. Creo que se ha tolerado por demasiado tiempo una situación que es ilegal y que hay que prohibir y eliminar ahora. Y cuando digo ahora es AHORA!”.**

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

Descarga los videos de las cuñas del senador Navarro y del prefecto Arias en el siguiente link:
https://wetransfer.com/downloads/6fdda89447e7200aeb5a9cc11aa102c020180827200621/7728ea02b21d86b214772d30363775cc20180827200621/f54eb3

Además, se adjuntan audios de cuñas, documentos sobre casinos populares y el Proyecto de Ley del senador que prohíbe las máquinas de azar. Asimismo, puedes revisar la última intervención de Navarro en el Congreso respecto a las máquinas de azar aquí: https://youtu.be/_j8xDKifQ9I

Senador Alejandro Navarro:

"Es hora de incautar las ilegales y mal llamadas máquinas de destreza que son de azar"

- *Una cita con el **jefe de la Prefectura Provincial PDI Concepción, prefecto Lautaro Arias**, sostuvo el parlamentario, "como un primer paso local con miras a eliminar estas máquinas de azar que afectan la economía familiar y fomentan la ludopatía", anunció.*
- *Lo anterior en concordancia con su Proyecto de Ley Boletín 10.811-06 "que pretende prohibir el funcionamiento de estos juegos considerados ilegales y que con subterfugios vemos que siguen operando", dijo Navarro, criticando, de paso, a la Comisión de Gobierno del Senado que optó por tramitar la legalización de las máquinas de azar.*

Con el fin de respetar la normativa vigente de evitar el funcionamiento de las máquinas populares de azar, que tal como lo ha definido el senador Alejandro Navarro, **"son máquinas perversas y generadoras de angustias, ludopatía y grave daño social; máquinas que terminan siendo perjudiciales para la economía de familias vulnerables",** es que se reunió con el jefe de la Prefectura Provincial de la Policía de Investigaciones, prefecto Lautaro Arias.

En la ocasión, el senador compartió su preocupación **"pues, se requiere urgentemente revisar que estas máquinas de azar no estén funcionando bajo la máscara de juegos de destreza. Y si lo están, deben ser incautadas, como ya lo ha realizado la PDI en diferentes operativos del país extrayendo las placas madres de las máquinas"**. Adelantando que próximamente se reunirá con el director general de la PDI, Héctor Espinosa, para abordar el mismo tema.

En ese sentido, Navarro enfatizó: **“El ordenamiento jurídico tipifica como delito que las municipalidades les otorguen patentes de funcionamiento a locales que dispongan máquinas de juegos de suerte o de azar, que por ende no sean de destreza, como lo califica la Superintendencia de Casinos de Juego, de acuerdo a la Ley 19.995 que establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego; donde, el art. 45 de dicha Ley prohíbe expresamente desarrollar y explotar tales juegos”.**

De acuerdo a la Ley 19.995, el senador puntualizó que **“desde el art. 46 al 54 establece diferentes infracciones que van desde multas a beneficio fiscal de 5 UTM a 2 mil UTM, duplicándose si se reincide; a su vez, si los delitos fueren constitutivas de crimen o simple delito, serán sancionadas con la pena correspondiente al respectivo crimen o simple delito”**.

En tanto, el jefe de la Prefectura Provincial de la Policía de Investigaciones, prefecto Lautaro Arias, aseveró: **“Como PDI estamos llanos a cooperar y a hacer el trabajo que la ley nos permite y nos otorga para poder actuar en plenitud en este trabajo. Toda iniciativa del Senado y en pos de llevar tranquilidad a la ciudadanía, nosotros la acogeremos”.**

EN DEBATE Y ALERTA

“La realidad nos muestra que ante nuestros ojos hay casinos populares con máquinas clandestinas y organizaciones ilícitas que rallan en mafias, vinculadas al alcoholismo, la prostitución y drogadicción; ¡lo que debemos paralizar ya!”, dijo Navarro, revelando que dicho diagnóstico fue expuesto y parte de la sesión secreta de la Comisión de Gobierno del Senado, que el parlamentario criticó precisamente por no ser pública en su momento.

Es más, la última polémica ocurrida hace unos días tuvo relación con el debate dentro de dicha Comisión por optar por cuál proyecto de ley sobre máquinas de azar darle continuidad en su tramitación legislativa: uno, que busca **prohibirlas (Boletín 10.811-06) de autoría del senador Navarro**; o el otro **(Boletín 8820 – 06) impulsado por los senadores Rossi, Rincón, Bianchi y Quintana, que sugiere legalizarlas**; siendo ésta última la aprobada para pasar a votación general en el hemiciclo.

Ante lo cual, Navarro reiteró: **“Que los integrantes de la Comisión de Gobierno del Senado (cuyos miembros son los parlamentarios Araya, Bianchi, Ebensperger, Galilea y Quineteros) dieran curso a legalizar y regular las máquinas populares de azar, reconozco que ha sido un hecho incomprensible y decepcionante. Desde ya yo adelanto que mi voto en la Sala será en contra, esperando que los demás tengan consciencia que un voto a favor significa**

promover un daño a las familias más humildes de Chile. Y, por cierto, insistiré en que sea mi propuesta de ley la que prevalezca".

A lo que, finalmente, agregó: **"Junto a mi equipo estamos preparando un nuevo seminario que es parte de un Ciclo Ciudadano informativo, titulado: "Máquinas populares de azar: ¿prohibirlas y legalizarlas?"; porque debemos estar alerta a lo que ocurra en el Congreso. De principio sería este próximo viernes 31 de agosto y contaría con la presencia de diversos expositores con visiones desde de la Superintendencia de Casinos y Juegos, las policías, el comercio y las municipalidades".**

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

ANEXO

PROYECTO DE LEY DEL SENADOR ALEJANDRO NAVARRO QUE ESTABLECE LA PROHIBICIÓN GRADUAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS MÁQUINAS TRAGAMONEDAS O MÁQUINAS DE AZAR FUERA DE LOS CASINOS DE JUEGO PERMITIDOS POR LA LEY N° 19.995.

Artículo primero: Prohíbase gradualmente el funcionamiento de las máquinas de azar o tragamonedas fuera de los locales permitidos por la Ley N° 19.995 sobre Casinos de Juego.

Artículo segundo: Los trabajadores que acrediten más de doce meses continuos o discontinuos desempeñándose en este rubro, podrán optar de forma preferente a los programas de capacitación dentro de la oferta programática del Estado, ya sea dentro de esta área o en otras que los trabajadores definan.

Artículo tercero: El Estado podrá fijar en la ley de presupuesto de cada año, los montos necesarios para un programa de reconversión de las máquinas de azar para ajustarla a las políticas de máquinas de destreza.

Artículo cuarto: El Estado podrá asignar recursos con cargo a la ley de presupuestos para la compra, readecuación y redestinación de estas máquinas con fines pedagógicos, recreativos o de capacitación profesional.

Artículo quinto: Prohíbase la internación de partes, piezas o software destinados a la confección de equipos que estén fuera de la Ley N° 19.995 sobre Casinos de Juego.

Disposiciones transitorias

Artículo primero transitorio: Dentro del plazo de un año de entrada en vigencia de la presente ley, los locales o establecimientos que dentro de su giro comercial cuenten con máquinas de entretenimiento electrónico de azar o tragamonedas de azar deberán adecuar el funcionamiento de las mismas conforme a la normativa legal vigente.

Artículo segundo transitorio: La entrada en vigencia de la presente ley será de manera progresiva, comenzando por las regiones I, II, XI y XII, durante el segundo año de vigencia de la ley. La III, IV, IX y X al tercer año. Las regiones V, VI, VII y VIII, dentro del cuarto año. La Región Metropolitana, la XV, XIV y las restantes, entrará en vigencia durante el quinto año.

Senador Alejandro Navarro:

“Con ministro de Vivienda, alcaldes Jadue y Lavín revisaremos factibilidad de integración social y territorial”

- ***El parlamentario, que es presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, informó que este martes, a las 10:00 horas, se desarrollará el debate que será transmitido por TV Senado (http://tv.senado.cl/).***

“Cómo se logra realmente la integración social, y cómo alcaldes de partidos políticos opuestos trabajan de forma similar en proyectos habitacionales para sus comunas, es parte de lo que debatiremos este martes junto al ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg; y los alcaldes de Recoleta, Daniel Jadue; y de Las Condes, Joaquín Lavín”, adelantó el presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, Alejandro Navarro.

Al respecto, el parlamentario fue enfático en señalar que “ya es hora de cambiar los estándares. Aquí no podemos seguir centrándonos en pequeños debates sobre si las viviendas sociales pueden o no estar al lado de proyectos multimillonarios; aquí lo fundamental debe ser el pensar las ciudades a futuro, en su conjunto, generando comunidad”.

“Pues si bien ambos alcaldes han logrado notoriedad por sus ambiciosos y positivos proyectos, en donde han propuesto Inmobiliarias Populares en Recoleta o Viviendas Sociales en Las Condes, ideas que esperamos sean de gran éxito para sus comunidades, el tema de fondo es otro. Ya que la verdadera integración no se da automáticamente al construir viviendas sociales en sectores acomodados, sino que cuando se piensa la ciudad de forma inteligente y moderna, con servicios públicos y de transporte de calidad, accesibles para todos, permitiendo a los ciudadanos mantener una buena calidad de vida”, sostuvo Navarro.

Así, el senador agregó que “los planes reguladores debiesen ser impulsados en coordinación con municipios y gobiernos regionales a través del diseño de proyectos que superen el concepto tradicional y segregador de centro-periferia, y que de forma activa articulen las ciudades y que no se

sometan pasivamente a los requerimientos de los intereses inmobiliarios privados”, continuó.

Asimismo, indicó: “Además, se debe mejorar la calidad, superficie y habitabilidad de las viviendas sociales, que debiesen tener 70 metros cuadrados como mínimo, estableciéndose cuotas obligatorias de construcción de estos hogares por comuna; todo enmarcado en el concepto de Smart Cities: ciudades amigables en la que se produzca una convergencia de tecnologías e infraestrucura bajo el concepto de necesidades comunes y ciudadanos innovadores. Allí, erradicando, por ejemplo, las máquinas tragamonedas, las que bajo un vacío legal, empobrecen a nuestros ciudadanos más vulnerables, todo lo cual debatiremos este martes desde las 10:00 de la mañana en la Comisión de Vivienda del Senado”, finalizó Alejandro Navarro.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
13.08.18

Senador Alejandro Navarro, presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones:

"Hace 15 años que se viene postergando la licitación de transporte público"

- *El parlamentario anunció que "el próximo miércoles, 22 de agosto tendremos una Sesión Especial de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, a fin de discutir lo que la ciudadanía pide a gritos: que las tarifas no aumenten, mejorar servicios y máquinas, y garantizar los derechos de los conductores".*

Con el fin de que en la Región del Biobío **"se mejore la experiencia de viaje de los pasajeros, sin que sean perjudicados por el aumento del valor de los pasajes; que puedan trasladarse en taxibuses modernos; se cuente con infraestructura adecuada; y se concreten licitaciones y nuevos perímetros de exclusión, que permitan ordenar el transporte, sobretodo en sectores alejados de las grandes ciudades",** es que el presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, Alejandro Navarro, informó que el miércoles **22 de agosto** se celebrar una sesión especial para abordar estos temas, con particular atención en las comunas de **San Pedro de la Paz, Tomé, Lota y la Provincia de Arauco**.

En la cita, a la que **están invitados la ministra de Transporte, señora Gloria Huttt,** alcaldes y concejales de San Pedro de la Paz, Tomé, Lota, de la Provincia de Arauco y dirigentes sociales; el senador reiterará su preocupación por las serias dificultades que deben enfrentar **pasajeros por no tener recorridos de transporte cercanos**; y por las **difíciles condiciones laborales de trabajadores de la locomoción colectiva y el estado de sus máquinas**. Además, puntualizó que **"las tarifas seguirán subiendo si la ministra de Transportes no resuelve licitación, que en la Región del Biobío lleva 10 años postergándose".**

Asimismo, dará cuenta que **"en los gobiernos anteriores fue el Transantiago el que se llevó todo el protagonismo, descuidando que las regiones tengan un transporte público de calidad. Pues, al no existir las reglas del juego claras, en las regiones los empresarios se resistieron a renovar sus máquinas, para evitar endeudarse".**

A su vez, Navarro recalcará la importancia de sus propuestas de tener **"un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros, a fin de aliviar el costo del mismo para los 3,2 millones de adultos mayores que hay en Chile; de contar con una Ley Espejo del Metro para regiones; para que los mismos recursos que se utilizan para el Metro en Santiago, sean**

replicados en regiones, lo que se lo solicitamos al Presidente Piñera que lo incorpore en su proyecto de Presupuesto del Sector Público 2019 y nos permitiría financiar obras tales como el Biotrén a Lota, Penco y Tomé; el soterramiento de la línea férrea en Concepción, entre otros mejoramientos de conectividad y transportes".

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

Ver video del senador Alejandro Navarro: https://bit.ly/2M6nFid

Senador Alejandro Navarro:

"Hospital San Juan de Dios podría disponer pabellón para atender a pacientes de Guatita de Delantal"

Con la esperanza de encontrar apoyo para ser atendidas cirugías de abdominoplastía y operaciones bariátricas en el Hospital San Juan de Dios, en Santiago, llegó el senador Alejandro Navarro junto a la presidenta a nivel nacional de la agrupación Guatita de Delantal, Mirta Espinoza, y a nivel regional, Eva Fuentealba. En la oportunidad se reunieron con el director del recinto, Juan Kher, y con el jefe de Cirugía y Pabellones, Juan Stambuck.

El parlamentario, tras ser invitado a recorrer las salas, afirmó: **"Hemos encontrado la mejor de las disposiciones y vamos a trabajar junto al Hospital San Juan de Dios, para tener una nueva sala de pabellón, que permita hacer más cirugías, en particular de este tipo como las , que se requiere de forma urgente"**.

Asimismo, adelantó: **"Vamos a sostener una reunión con el ministro de Salud, Emilio Santelices, para poder detallarle cuál ha sido la experiencia de visitar el Hospital San Juan de Dios, cuál es la demanda que existe hoy de operaciones bariátricas y de abdominoplastía. Porque este hospital que se especializa en cirugías puede ser una gran solución para la Región Metropolitana y otras partes del país".**

Navarro comentó que **"nos llevamos una tarea: saber qué pasa con una nueva sala de pabellón de cirugía del San Juan de Dios. Con Mirta y con Eva hemos quedado gratamente impresionados con la disposición de un equipo médico comprometido con la salud pública, con turnos de 24 horas, resolviendo más de 35 cirugías en turno de urgencia de fin de semana"**. A lo que agregó: **"Esperamos puedan comprometerse con Guatita de Delantal en un Programa Piloto con operaciones inmediatas, porque hay gente esperando para ser atendidas lo más pronto posible"**.

Y reconoció: **"Nos vamos confiados de que la misma atención que hemos tenido en el Hospital San Juan de Dios la podamos tener en todos los hospitales de Chile desde Arica a Magallanes. Porque trabajamos por la gente".**

La presidenta nacional de la Agrupación Guatita de Delantal, Mirta Espinoza, junto con agradecer al senador Navarro, **“porque desde el primer día que nos tomó la mano hemos avanzado muy exitosamente. Tras la reunión con los directores del Hospital, feliz por el recibimiento y muy contenta porque se dio a conocer por los mejores especialistas de San Juan de Dios que esto no es algo estético: es un problema de salud”**.

Y, por último, la coordinadora regional del Biobío, Eva Fuentealba, dijo estar **“muy contenta por los resultados de esta reunión que tuvimos con el senador y los directores del Hospital. Esperamos para la Región Metropolitana y sus alrededores pronto tengan las cirugías de Guatita de Delantal, que tienen mucha ansiedad de que así sea”.**

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA

Senador Alejandro Navarro:

"Presidente Piñera debe crear Comisión de Verdad y Reparación para niños del Sename"

- *Asimismo, sostuvo que se requiere urgentemente* ***"una reforma profunda a la Ley de Adopciones, para que niños del Sename se integren a sistemas de familias de resguardo más que a centros de internación".***

Esta semana en sesión especial del Senado, donde se revisó el informe final del Comité de Derechos del Niño de la ONU sobre la crisis del SENAME, el senador Alejandro Navarro reaccionó duramente, pues rememoró que **"en junio del año 2012 emplacé en carta abierta al Presidente Piñera que interviniera inmediatamente el SENAME; sin embargo, no hubo sentido de urgencia, pues mientras todos se empeñaban infructuosamente en 'acabarle la fiesta a los delincuentes', y que se invirtieran cifras millonarias en Carabineros e Investigaciones, el Estado generaba condiciones de abusos y de que estos niños pasaran del Sename a delinquir. Y así, el gobierno siguiente".**

Considerando, entonces, que en el párrafo 121 del mencionado Informe de la ONU, asevera que la vulneración de los derechos de los niños en el contexto del sistema de protección infantil chileno se prolongó por casi 40 años, y la "falta de corrección ante las reiteradas constataciones, demuestran las causas estructurales que han permitido esta situación". Además, que en el párrafo 133 letra a), recomienda al Estado de Chile: "Establecer mecanismos de reparación para las víctimas, actuales y pasadas, priorizando su derecho a ser oídas, y a expresar su dolor". De acuerdo al senador Navarro, el **"'mecanismo de reparación' no es otra cosa que una Comisión de Verdad y Reparación para los Niños vulnerados por el sistema de protección infantil".**

En ese sentido, el parlamentario anunció que presentará un Proyecto de Acuerdo, pues señaló que "estamos ante una decisión histórica, tal como lo hizo el Presidente Aylwin cuando creó la Comisión de Verdad y Reconciliación para esclarecer los delitos por violación de los Derechos Humanos en Dictadura".

De acuerdo a Navarro, **"lo terrible es que estos abusos se cometen en democracia y con cifras como que uno de cada dos reos vivió su infancia o adolescencia en un centro del Sename. Por lo cual es irrenunciable la evaluación que un Estado debe hacer de su comportamiento para no repetirlo".** Por lo que nuevamente invitó **"al actual ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, a cumplir con su anhelo de cuando era senador, de crear una comisión especial similar a la Comisión Rettig y Valech, buscando también la reparación a los afectados".**

Adopción: empatía y solidaridad

De acuerdo al senador Alejandro Navarro, **“debe existir un modelo que involucre la capacidad de la ciudadanía, de la empatía y de la solidaridad. No es posible que quienes quieran adoptar un niño del SENAME, deban esperar hasta tres años. Por lo tanto, es necesario avocarse a una profunda reforma de la Ley de Adopciones en Chile”.**

En ese línea, continuó con sumar una idea: **“¿Cuánto invierte mensualmente el Estado en mantener a un niño del SENAME? $294 mil, según lo informado por el Ministerio de Justicia a la Comisión de Constitución del Senado en noviembre de 2017. Entonces, la pregunta es: ¿Por qué no se disponen esos recursos para que familias en Chile que están dispuestas a acoger a un niño del Sename como una miembro más sean apoyadas? Creo que hay que apostar por la ciudadanía ante el fracaso del Estado por cuidar a los niños. Debemos apostar por la protección ciudadana**”.

En Comisión de Derechos Humanos

“Quiero recordar que las 9 sesiones que hicimos en la Comisión de Derechos Humanos del Senado, bajo mi presidencia, donde se convocaron a cientos de participantes en materia de protección de niños, se reiteraba que al no impedirse los abusos, muchos vieron transformados al Sename en un mayor riesgo. Es decir, era más seguro estar en la calle que al interior de un centro del Sename, porque en la calle al menos podían pedir auxilio”, sostuvo Navarro.

A lo que agregó: **“Por eso es que al término de estas 9 sesiones propuse la creación de la Comisión de Defensa de los Derechos del Niño y que tuvo como resultado la comisión especial para el trámite de los proyectos de ley de niños y niñas adolescentes; instancia que, en mi opinión, debe conformarse en una comisión permanente que, además, integre a adultos mayores y personas en situación de discapacidad”**.

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA

Senador Alejandro Navarro:

“Rechazamos que el seremi de Salud esté llano a prepararle la ruta del buque con residuos tóxicos al Biobío”

- *Con indignación reaccionó el parlamentario ante la visita del seremi de Salud, Erick Jiménez, junto al gobernador de Concepción, el diputado Leonidas Romero, entre otros, a la planta de residuos Hidronor en la comuna de Florida. Respecto al titular de Salud en el Biobío dijo que “al parecer, esta más preocupado de ser promotor de la empresa para recibir los desperdicios, que de estar de lado de la salud de la ciudadanía”.*

Hasta la planta de residuos Hidronor en la comuna de Florida, en el marco de una convocatoria de la Comisión de Pesca de la Cámara, llegaron el diputado Leonidas Romero; el gobernador de Concepción, Robert Contreras; y el seremi de Salud, Erick Jiménez, entre otros; para revisar las efectivas condiciones de recibir la carga de salmones en descomposición y riles que trae el Buque Seikongen.

Ante las opiniones “complacientes“ expresadas por las autoridades a favor de la empresa, el senador Alejandro Navarro los llamó, especialmente al seremi de Salud, Erick Jiménez, a “**ser más responsable y precavido en sus apreciaciones, respecto a la tolerancia que tiene la planta de tratamiento. Al parecer, está más preocupado de ser promotor de la empresa para recibir los desperdicios, que de estar de lado de la ciudadanía floridana, quienes tendrían que soportar el vertimiento de residuos a menos de una cuadra de sus casas. Es necesario que el Seremi deje de lado la ingenuidad y revise el prontuario de emergencias y deficiencias de Hidronor en nuestro país**”.

En ese sentido, y tal como llamó la atención Navarro en una intervención en el Senado el pasado 8 de agosto, **“me preocupa que Hidronor tenga en su historial, por ejemplo: el proceso de formulación de 4 cargos en contra por incumplimientos ambientales en Copiulemu el año 2014; en el 2016, explosión y posterior incendio registrado en la planta de Pudahuel; el 2017 los vecinos de Copiulemu interpusieron un recurso para no ampliar el vertedero; y hace un año la Superintendencia de Medio Ambiente inició un proceso sancionatorio contra esta empresa en Antofagasta, porque tras una fiscalización se descubrió: deficiencia en el manejo temporal de residuos, no construir la planta de recuperación, revalorización, de tratamiento físico – químico, deficiente manejo de planta de inertización y fallas en el manejo del depósito de seguridad del recinto. Entonces, es mejor prevenir que curar y que no se exponga la salud de la gente de Florida y de las comunas por donde sería transportado el contenido del Seikongen”.**

Asimismo, el senador mantiene firme su convicción presentada en el recurso de protección junto a dirigentes sociales el 10 de agosto, **“de mantener nuestro rechazo no tan solo a la recalada del barco en el puerto de Talcahuano, por lo que la Corte ya se pronunció; sino también por por la descarga y transporte de riles; y la disposición de estos en Copiulemu”**, concluyó.

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA
18.8.18

Senador Alejandro Navarro:

"Renovada Ley de Cruceros fomentará el empleo y el desarrollo de las regiones"

- *El parlamentario indicó que* ***este martes en sesión de las 16:00 horas en el Congreso, se votará en particular su Proyecto del Ley(Boletín 9.656-15)****, iniciado en conjunto con los senadores Alejandro Guillier y Ricardo Lagos,* ***sobre cabotaje*** **(navegación entre puertos)** ***de pasajeros, que permitirá que cruceros internacionales recalen en todos los puertos chilenos.***
- *La instancia será transmitida* ***en directo a través de http://tv.senado.cl/ en la oficina móvil de Navarro que se instalará en la Plaza de Armas de Talcahuano*** *para que quienquiera se informe. Y, también, esta moción* ***será una temática a tratar en el marco del Ciclo de Seminarios Ciudadanos*** *que patrocina el senador.*

Cada vez más cerca de ser aprobado y promulgado está el **Proyecto de Ley (Boletín 9.656-15)** del senador Alejandro Navarro **"para autorizar el cabotaje de pasajeros a cruceros de bandera extranjera"**; moción presentada junto a los senadores Alejandro Guillier y Ricardo Lagos el 15 de octubre de 2014, que actualmente está en primer trámite constitucional con urgencia simple, y cuyos informes de la Comisión de Transportes y de Trabajo del Senado serán votados en particular este martes en sala.

Navarro explica que esta moción que **modifica el artículo 3° del decreto ley N° 3.059, del año 1979,** pretende que **"las naves de pasajeros participen en el cabotaje si la capacidad de transportes es igual o superior a 400 pasajeros, tengan pernoctación a bordo y tenga fines turísticos"**.

"Son grandes las expectativas y los desafíos que trae esta modificación legislativa para nuestro país", comentó Navarro, **"pues, según datos de la Subsecretaría de Turismo, desde 1980 la industria mundial de cruceros creció a una tasa promedio de 7% anual y, desde 2005 a 2015, la demanda se expandió en un 62%. En el año 2017 hubo un récord en la industria con 25.8 millones de pasajeros a nivel mundial. Es decir, estamos ante una industria turística donde la demanda por cruceros es mayor que la oferta".**

El parlamentario indicó que **"esta nueva Ley de Cruceros garantizará la igualdad de condiciones laborales y tributarias para las empresas extranjeras y nacionales; fomentará el comercio, los polos gastronómicos, artesanales y turísticos de las zonas; y permitirá que pasajeros durante 7 días puedan bajarse y subirse en diferentes puertos del país, lo que actualmente no ocurre"**. E indicó que de aprobarse, el proyecto pasaría a segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

@senadornavarro www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.
Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

Y agregó: **“Podremos recibir a turistas en nuestra Región del Biobío, en Talcahuano, para que vayan y disfruten de las playas de Tomé, Coronel, al Chiflón del Diablo, recorrer los museos, teatros, campus universitarios del Gran Concepción, los espectaculares paisajes de la Provincia de Arauco, los Saltos del Laja o ir a los Nevados de Chillán en Ñuble, entre tantas otras rutas y panoramas”**.

Por último, Navarro adelantó que dentro de los títulos del Ciclo de Seminarios Ciudadanos que ha impulsado, como el de su “Ley de Copropiedad Inmobiliaria: aprender a vivir en comunidad” (Boletín Nº 11.540-14); o el de este sábado 25 de agosto sobre “La Roja y la solidaridad con el fútbol amateur” (Boletín Nº 11.817-04); próximamente se sumará éste sobre la nueva Ley de Cruceros.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

Senador Alejandro Navarro, presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones:

"Tarifas subirán si ministra de Transportes no resuelve licitación"

- *El parlamentario anunció que el "próximo 22 de agosto tendremos una Sesión Especial de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, a fin de discutir lo que la ciudadanía pide a gritos: que las tarifas no aumenten, mejorar servicios y máquinas, y garantizar los derechos de los conductores".*

Con el fin de que en la Región del Biobío **"se mejore la experiencia de viaje de los pasajeros, sin que sean perjudicados por el aumento del valor de los pasajes; que puedan trasladarse en taxibuses modernos; se cuente con infraestructura adecuada; y se concreten licitaciones y nuevos perímetros de exclusión, que permitan ordenar el transporte, sobretodo en sectores alejados de las grandes ciudades",** es que el presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, Alejandro Navarro, informó que el miércoles **22 de agosto** se celebrar una sesión especial para abordar estos temas, con particular atención en las comunas de **San Pedro de la Paz, Tomé, Lota y la Provincia de Arauco**.

En la cita, a la que **están invitados la ministra de Transporte, señora Gloria Huttt,** alcaldes y concejales de San Pedro de la Paz, Tomé, Lota, de la Provincia de Arauco y dirigentes sociales; el senador reiterará su preocupación por las serias dificultades que deben enfrentar **pasajeros por no tener recorridos de transporte cercanos**; y por las **difíciles condiciones laborales de trabajadores de la locomoción colectiva y el estado de sus máquinas**. Además, puntualizó que **"las tarifas seguirán subiendo si la ministra de Transportes no resuelve licitación, que en la Región del Biobío lleva 10 años postergándose".**

Asimismo, dará cuenta que **"en los gobiernos anteriores fue el Transantiago el que se llevó todo el protagonismo, descuidando que las regiones tengan un transporte público de calidad. Pues, al no existir las reglas del juego claras, en las regiones los empresarios se resistieron a renovar sus máquinas, para evitar endeudarse".**

A su vez, Navarro recalcará la importancia de sus propuestas de tener **"un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros, a fin de aliviar el costo del mismo para los 3,2 millones de adultos mayores que hay en Chile; de contar con una Ley Espejo del Metro para regiones; para que los mismos recursos que se utilizan para el Metro en Santiago, sean**

replicados en regiones, lo que se lo solicitamos al Presidente Piñera que lo incorpore en su proyecto de Presupuesto del Sector Público 2019 y nos permitiría financiar obras tales como el Biotrén a Lota, Penco y Tomé; el soterramiento de la línea férrea en Concepción, entre otros mejoramientos de conectividad y transportes".

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO

Senador Navarro que preside Comisión de Vivienda reúne a alcaldes Jadue y Lavín por integración social y territorial

· En una cita inédita, que juntó a los alcaldes de Recoleta, Daniel Jadue, y de Las Condes, Joaquín Lavín, junto al ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg, el senador Navarro, quien preside la Comisión en el Senado, adelantó en primera instancia que estaría de acuerdo con la iniciativa legislativa que el Ejecutivo estaría diseñando, afirmó: "Construir una ciudad integrada es el desafío para la paz social".

"Considerar el tema relativo a los proyectos habitacionales de integración social y territorial", fue el objetivo de la sesión de Comisión de Vivienda y Urbanismo que el senador Alejandro Navarro preside, y a la cual convocó a los alcaldes de Recoleta, Daniel Jadue, y de Las Condes, Joaquuín Lavín, junto al ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg.

De acuerdo al senador Navarro, "con los elementos que hemos visto en debate está claro que si no hay una ley que posibilite incentivar la integración, ya sea a través de mecanismos tributarios, de incentivos para empresas constructoras, de incentivos para quienes buscan viviendas, la integración va a retardarse muchos años. Como lo que ocurrió en el sector Boca Sur, de la comuna de San Pedro de la Paz: un experimento de marginación social que terminó de una pésima manera, con las propias viviendas corroídas por la salinidad. Hemos segregado la ciudad y estamos pagando un duro costo social por ello".

Y adelantó: "El Ministerio de la Vivienda tiene una gran tarea. El ministro Cristian Monckeberg ha planteado que esto está siendo debatido por el Gobierno. Que han presentado ideas preliminares al Presidente Piñera, donde el Ministerio está trabajando en un proyecto de ley para facilitar e intensificar la integración social en el desarrollo inmobiliario y también urbanístico, lo que nos parece positivo", aseveró Navarro.

¿QUÉ ES LA INTEGRACIÓN SOCIAL?

Como lo definió el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, "la integración social no es sólo vivir cerca, sino que además estudiar juntos, ir a los mismos

centros de salud, jugar en las mismas plazas y parques. Y esto requiere no sólo de una inversión en vivienda, sino que además en la infraestructura básica; porque lo que hace intolerable la falta de integración social es precisamente la asimetría que existe en términos de lo que es el espacio público en las comunas donde vive la clase más vulnerable, y en donde vive la clase que más tiene. Se requiere de un cambio en la Ley de Financiamiento de Municipios de tal manera de tener las mismas posibilidades de mejorar los espacios públicos".

DIFERENCIAS

Tal como lo señaló el alcalde de Las Condes, Joaquín Lavín, "al ritmo de los recursos públicos, al ritmo del Serviu y del Ministerio de la Vivienda, es absolutamente insuficiente si nosotros queremos dar un giro en a política habitacional. Por eso pienso que la manera de avanzar más rápido en la integración social es permitiendo en ciertas zonas que uno podría definir como zonas de inclusión social cambios en el plan regulador que permitan incentivos a las propias inmobiliarias para que a cambio de esos incentivos entreguen una cuota de viviendas sociales".

Ante esa respuesta es que el alcalde Jadue marcó el contraste: "Acá es donde claramente están las diferencias. Yo creo que hay que empoderar mucho más a los municipios y hay que darle mayor autonomía, mayor financiamiento y llegar, ojalá, en algún plazo lo más breve posible, a que todos los ciudadanos valgan lo mismo para el Estado de Chile y que los municipios en ese sentido tengan la misma cantidad de recursos por habitantes en todo el país".

PROYECTO ROTONDA ATENAS

Consultado Lavín sobre la edificio de 85 departamentos en el sector Rotonda Atenas en la Comuna de Las Condes, informó que "estamos esperando el resultado de un concurso Serviu y después de eso comenzar la construcción. El terreno está listo. Se están dando todas las condiciones para que este proyecto sea una realidad".

Y, seguido de lo anterior, explicó de qué se trata: "Básicamente es un edificio en que integra dos tipos de vivienda: para familias vulnerables y para familias con subsidio de vivienda de clase media. Pero, además, tiene la gracia que no solo el edificio está integrado con estas dos tipos de familias, sino que además está en un muy buen lugar, en el corazón de la comuna de Las Condes. Con acceso a buenos parques, plazas, consultorios, colegios municipales. Queremos que resulte bien para que sea

un ejemplo de integración social en Chile y abra el camino a muchos otros proyectos".

En cuanto a las reticencias de algunos vecinos sobre este proyecto, Lavín comentó: "Creo que en gran medida son prejuicios, porque el edificio que se va a construir es uno de muy buen nivel, incluso mejor que el resto de los edificios que hay en el barrio; y porque las familias que van a llegar son familias de esfuerzo, muchas de ellas viven en Las Condes, 10 ó 15 cuadras más arriba; y creo que cuando se conozcan cara a cara, van a ver que los prejuicios van a quedar derribados".

En la Comisión también estuvieron presentes los senadores Carlos Montes, David Sandoval y Carmen Gloria Aravena.

Senador Navarro que preside Comisión de Vivienda reúne a alcaldes Jadue y Lavín por integración social y territorial

· En una cita inédita, que juntó a los alcaldes de Recoleta, Daniel Jadue, y de Las Condes, Joaquín Lavín, junto al ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg, el senador Navarro, quien preside la Comisión en el Senado, adelantó en primera instancia que estaría de acuerdo con la iniciativa legislativa que el Ejecutivo estaría diseñando, afirmó: "Construir una ciudad integrada es el desafío para la paz social".

"Considerar el tema relativo a los proyectos habitacionales de integración social y territorial", fue el objetivo de la sesión de Comisión de Vivienda y Urbanismo que el senador Alejandro Navarro preside, y a la cual convocó a los alcaldes de Recoleta, Daniel Jadue, y de Las Condes, Joaquuín Lavín, junto al ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg.

De acuerdo al senador Navarro, "con los elementos que hemos visto en debate está claro que si no hay una ley que posibilite incentivar la integración, ya sea a través de mecanismos tributarios, de incentivos para empresas constructoras, de incentivos para quienes buscan viviendas, la integración va a retardarse muchos años. Como lo que ocurrió en el sector Boca Sur, de la comuna de San Pedro de la Paz: un experimento de marginación social que terminó de una pésima manera, con las propias viviendas corroídas por la salinidad. Hemos segregado la ciudad y estamos pagando un duro costo social por ello".

Y adelantó: "El Ministerio de la Vivienda tiene una gran tarea. El ministro Cristian Monckeberg ha planteado que esto está siendo debatido por el Gobierno. Que han presentado ideas preliminares al Presidente Piñera, donde el Ministerio está trabajando en un proyecto de ley para facilitar e intensificar la integración social en el desarrollo inmobiliario y también urbanístico, lo que nos parece positivo", aseveró Navarro.

¿QUÉ ES LA INTEGRACIÓN SOCIAL?

Como lo definió el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, "la integración social no es sólo vivir cerca, sino que además estudiar juntos, ir a los mismos centros de salud, jugar en las mismas plazas y parques. Y esto requiere no sólo de una inversión en vivienda, sino que además en la infraestructura

básica; porque lo que hace intolerable la falta de integración social es precisamente la asimetría que existe en términos de lo que es el espacio público en las comunas donde vive la clase más vulnerable, y en donde vive la clase que más tiene. Se requiere de un cambio en la Ley de Financiamiento de Municipios de tal manera de tener las mismas posibilidades de mejorar los espacios públicos".

DIFERENCIAS

Tal como lo señaló el alcalde de Las Condes, Joaquín Lavín, "al ritmo de los recursos públicos, al ritmo del Serviu y del Ministerio de la Vivienda, es absolutamente insuficiente si nosotros queremos dar un giro en a política habitacional. Por eso pienso que la manera de avanzar más rápido en la integración social es permitiendo en ciertas zonas que uno podría definir como zonas de inclusión social cambios en el plan regulador que permitan incentivos a las propias inmobiliarias para que a cambio de esos incentivos entreguen una cuota de viviendas sociales".

Ante esa respuesta es que el alcalde Jadue marcó el contraste: "Acá es donde claramente están las diferencias. Yo creo que hay que empoderar mucho más a los municipios y hay que darle mayor autonomía, mayor financiamiento y llegar, ojalá, en algún plazo lo más breve posible, a que todos los ciudadanos valgan lo mismo para el Estado de Chile y que los municipios en ese sentido tengan la misma cantidad de recursos por habitantes en todo el país".

PROYECTO ROTONDA ATENAS

Consultado Lavín sobre la edificio de 85 departamentos en el sector Rotonda Atenas en la Comuna de Las Condes, informó que "estamos esperando el resultado de un concurso Serviu y después de eso comenzar la construcción. El terreno está listo. Se están dando todas las condiciones para que este proyecto sea una realidad".

Y, seguido de lo anterior, explicó de qué se trata: "Básicamente es un edificio en que integra dos tipos de vivienda: para familias vulnerables y para familias con subsidio de vivienda de clase media. Pero, además, tiene la gracia que no solo el edificio está integrado con estas dos tipos de familias, sino que además está en un muy buen lugar, en el corazón de la comuna de Las Condes. Con acceso a buenos parques, plazas, consultorios, colegios municipales. Queremos que resulte bien para que sea un ejemplo de integración social en Chile y abra el camino a muchos otros proyectos".

En cuanto a las reticencias de algunos vecinos sobre este proyecto, Lavín comentó: “Creo que en gran medida son prejuicios, porque el edificio que se va a construir es uno de muy buen nivel, incluso mejor que el resto de los edificios que hay en el barrio; y porque las familias que van a llegar son familias de esfuerzo, muchas de ellas viven en Las Condes, 10 ó 15 cuadras más arriba; y creo que cuando se conozcan cara a cara, van a ver que los prejuicios van a quedar derribados”.

En la Comisión también estuvieron presentes los senadores Carlos Montes, David Sandoval y Carmen Gloria Aravena.

Senador Navarro, presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones:

"Aprobación del Presupuesto 2019 dependerá de recursos para regular transporte público"

- *El parlamentario expresó que esta Sesión Especial de la Comisión de Transportes del Senado, "sirvió para darnos cuenta que el Ministerio de Transportes no tiene los recursos para implementar los perímetros de exclusión para ordenar recorridos, revisar el alto costo de tarifas, renovar máquinas, perjudicando finalmente la calidad del servicio y el bolsillo de los trabajadores".*

"Dejar atrás el desorden en transportes y particularmente el alza extrema de tarifas que ya no resisten los trabajadores", eran puntos relevantes que se resolverían en la Sesión Especial de la Comisión de Transportes, presidida por el senador Alejandro Navarro. Sin embargo, en representación de la ministra de Transportes, quien tiene agenda en Argentina, estuvo presente su subsecretario, José Domínguez, que anunció que no hay recursos para implementar perímetros de exclusión, sin poder regular y unificar condiciones de operaciones. .

Así lo explicó Navarro: **"El Ministerio ha dicho que no hay recursos, nosotros hemos dicho que hay una Ley Espejo del Transantiago que pone 900 millones de dólares a disposición de las regiones; allí un tercio 300 millones de dólares los utiliza el Gobierno en distintos subsidios; y hemos visto que los gobiernos regionales han utilizado los recursos en diversos asuntos: para hacer comisarías, cuarteles de bomberos, para hacer CESFAM, proyectos de hospitales; por tanto, eso hay que corregirlo".**

"Lo que no quita – continuó el senador- que en este año 2018 con los recursos que el Gobierno tenía, porque en muchos casos comprometieron que estaban los recursos, se puedan hacer de manera inmediata o en los próximos 30 y 60 días los procesos de perímetros de exclusión para mejorar la calidad del transporte para la gente".

Sin embargo, ante la incertidumbre por la disponibilidad de esos recursos, Navarro anunció: "Fijamos una segunda Sesión Especial, para el 11 de septiembre a las 12:30 horas en el Ex Congreso Nacional, porque no hemos tenido a la Dirección de Presupuesto, al Ministerio de Hacienda y porque tampoco tuvimos a

la ministra que se encontraba en Argentina". A lo que agregó: "Con los senadores Chahuán, García Huidobro, Letelier, Soria, y yo; para senadores de gobierno y de oposición, éste es un tema que nos une y no estamos dispuestos a transarlo".

Alcaldes molestos

El alcalde de Tomé, Eduardo Aguilera, catalogó la sesión como muy importante, sin embargo "para nosotros no ha sido alentadora como comuna, porque se ha vuelto a ratificar que en el tema de perímetro de exclusión de Tomé no hay nada. Lo mismo que escuchamos el lunes cuando nos reunimos con la ministra, hoy el subsecretario no dio respuesta a ninguna de las inquietudes y de la situación que nosotros tenemos. En circunstancias que ha sido un largo proceso".

Por lo que detalló: "En el Gobierno anterior el subsecretario estuvo en Tomé, anunciando que esto estaba prácticamente listo; los empresarios nos señalaron que había un preacuerdo; el actual seremi dijo en el seno del Concejo que esto estaba muy avanzado, que faltaba sólo una reunión del 17 de mayo con la ministra donde se esperaba que hubiera luz verde para implementar el perímetro en Tomé, lo que para nosotros era muy importante, porque nos permitiría bonificar el pasaje, de tal manera que pudiera bajar", sin embargo, nada se concretó.

Asimismo, el alcalde de la comuna de Lota, Mauricio Velásquez, junto con agradecer la instancia a la que fue invitado por el senador Navarro, criticó la respuesta del subsecretario de Transportes, y de enterarse por la prensa que "el seremi de Transportes, Jaime Aravena, manifestara radicalmente que no se iba a implementar el perímetro de exclusión, porque no hay recursos.Yo quiero una voz oficial y ojalá un documento que explique aquello, porque pone en duda lo que el gobierno de la Presidenta Bachelet manifestó con certeza: que había financiamiento a través de la cartera de Hacienda; y en esta oportunidad el Gobierno actual dice que desafortunadamente eso no es así. Yo creo que es una falta de respeto".

Y finalizó: "Nos vamos con la sensación un poco amarga, pero también con la esperanza de lo que manifiesta el presidente de la Comisión, Alejandro Navarro, que nos vamos a reunir el 11 de septiembre y esperamos contar con la presencia de la ministra de Transportes y ojalá nos pueda dar una respuesta, puesto que existe la voluntad política de parte de los parlamentarios de oposición y de Gobierno".

DÍA: viernes, 10 de agosto de 2018.
HORA: 12:00 horas.
LUGAR: Corte de Apelaciones de Concepción, Tribunales de Justicia.

En la ocasión los vecinos dispondrán de pescados en el suelo y desplegarán un lienzo.

Senador Alejandro Navarro:
"Carga tóxica de buque salmonero es peligro y riesgo vital para las personas"

- ***El parlamentario, junto a dirigentes sociales, demandará en los Tribunales a todos aquellos que resulten responsables de la recalada del barco; por la descarga y transporte de riles; y la disposición de estos en Copiulemu.***

Hasta la Corte de Apelaciones de Concepción llegará el senador Alejandro Navarro a presentar un r**ecurso de protección en favor de los vecinos de la comuna de Florida**, donde está instalada la **Empresa de Tratamiento de Residuos Hidronor Copiulemu**; lugar que probablemente reciba los **900 metros cúbicos de salmones de Camanchaca**, que se han descompuesto al interior del **buque Seikongen**, que tuvo **un accidente en la Bahía de Pilpilhue en octubre del año pasado**, y que es de propiedad de **CPT Empresas Marítimas**, que zarpó desde Chiloé y llegaría al puerto de Talcahuano generando alarma, incertidumbre y preocupación.

El parlamentario adelantó que espera "**que la Corte acoja nuestra petición y que no se permita el destino de ni un metro cúbico de estos residuos tóxicos en Copiulemo, si no está garantizado que esto no va a tener un efecto nocivo sobre la gente y el medio ambiente".**

Asimismo, el senador reveló que "**he consultado al comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, contraalmirante Marcelo Gómez, quien me ha señalado que no hay autorización de descarga, es decir: este barco cargado con desechos tóxicos aún no tiene protocolo ni autorización de descarga en Talcahuano".**

Navarro justifica que "**estos residuos tóxicos tendrían como destino el relleno sanitario de Copiulemu, que tiene un pésimo historial con líquidos percolados, con fuertes olores, que han causado grave daño a las viviendas circundantes, algunas a 50 metros de distancia; lo que ha generado una legítima preocupación en los vecinos de los sectores Santa Adriana y Copiulemu".**

En ese sentido es que "**hemos decidido realizar un recurso de protección que garantice que la Superintendencia de Medio Ambiente no va a autorizar la descarga de rieles tóxicos, sin que haya un chequeo que dicho relleno de residuos industriales está en condiciones de recibirlo, sin provocar daño a la población".**

"Es más –continuó-, hemos consultado al administrador de ASMAR Talcahuano, capitán de navío Harold Kauer y me señala que no hay contrato de reparación firmado entre Asmar y la empresa, para que este último que está con severos daños y que estaba viajando remolcado, pueda ser reparado". Por lo que, el senador Navarro aseguró: "**La región, en definitiva, no tiene ninguna ganancia hasta ahora; sólo el riesgo inminente de la llegada de este barco con residuos tóxicos".**

Aquello debido a que **"si hay un derrame, lo que tendríamos sería una emergencia, pues el cargamento de este buque durante más de un año no corresponde sólo a salmones, sino también a aguas residuales de un sector que tuvo marea roja hace un año y que en nuestra opinión y de muchos especialistas puede ser extremadamente dañino",** concluyó Navarro.

PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA
10.8.2018